

## PROGRAMA PROPIO DE FOMENTO Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

### Convocatoria de fomento de la internacionalización de la producción científica para la mejora en el posicionamiento de los rankings de la Universidad Rey Juan Carlos 2022

#### Forma y plazo de solicitud

- Desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón electrónico oficial de la URJC y será de 10 días hábiles.
- **Del 23 de septiembre al 6 de octubre de 2022**
- La cumplimentación y presentación de las solicitudes se formalizará a través del formulario previsto a dichos efectos por el Vicerrectorado de Investigación ubicada en la siguiente dirección electrónica: <https://forms.office.com/r/aY1bEWLWAEK> en el plazo indicado anteriormente.

La no presentación de la solicitud por los medios detallados anteriormente y en el plazo señalado en el apartado 3.3 de la convocatoria excluirá de forma definitiva la correspondiente instancia.

#### Requisitos de los solicitantes

- Personal docente e investigador con **dedicación a tiempo completo** de la Universidad Rey Juan Carlos que ostente el **grado de doctor y se encuentre en situación de servicio activo y ocupando plaza o puesto en la Universidad Rey Juan Carlos a la fecha de formulación de la correspondiente solicitud**, debiendo **mantener la vinculación con la Universidad hasta la fecha en que se apruebe y publique la resolución definitiva** correspondiente a la presente convocatoria.
- Personal **investigador contratado** bajo figuras contractuales con dedicación a tiempo completo que requieran el **grado de doctor**, con cargo a ayudas o fondos públicos destinados a financiar dichos contratos perteneciente a la Universidad Rey Juan Carlos **a fecha de presentación de instancias y que extienda su vinculación con dicha Universidad hasta, al menos, la fecha de aprobación y publicación de la resolución definitiva** correspondiente a la presente convocatoria.

#### Documentación a entregar

- Solicitud de evaluación cursada a través del formulario mencionado en el apartado 3.1. durante el período de presentación de solicitudes de la convocatoria. Esta generará un email de confirmación y podrá generar el pdf de la solicitud, que el solicitante deberá guardar hasta la resolución definitiva de la convocatoria y que se requerirá en caso de ser necesario para justificar la válida presentación de la solicitud.
- **Currículum vitae, actualizado a fecha 31-12-2021** o posterior, en la aplicación **Universitas XXI Investigación**.
- **Documentación acreditativa de aportaciones científicas** con filiación Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al año 2020 y 2021, incluidas en el formulario de acuerdo con las instrucciones de acreditación especificadas en el Anexo I de la convocatoria.